



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina*

**FISCALIA DE ESTADO**

**VISTO** el Expediente N° 40/13 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia; y

**CONSIDERANDO:**

Que a través del mismo tramita la adquisición de cuatro (4) PCs de escritorio.

Que mediante la resolución F.E. N° 50/13 se autorizó y aprobó la compra de cuatro (4) PCs de escritorio marca OMNIDATA, Intel Core i3 3240, 4GB RAM, 1TB HDD, a la empresa MASTER'S INFORMÁTICA S.R.L.

Que según consta a fs. 22 vta. el Tribunal de Cuentas ha desarrollado las tareas de intervención previa y de control en las presentes actuaciones.

Que según consta a fs. 28/31, los citados equipos han sido registrados como bienes patrimoniales de éste organismo bajo los códigos de artículo N° B-168, B-169, B-170 y B-171 respectivamente.

Que en esta instancia corresponde autorizar el pago a la empresa MASTER'S INFORMÁTICA S.R.L. de la Factura "B" N° 0007-00024215, por la suma de pesos DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SESENTA (\$ 18.760,00).

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el inciso r) del artículo 7 de la ley provincial N° 3, y en el decreto provincial N° 444/92 reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA  
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA  
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**


**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Autorizar el pago de la factura N° 0007-00024215 de la empresa MASTER'S INFORMÁTICA S.R.L., por la suma de pesos DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SESENTA (\$ 18.760,00), por la compra de cuatro (4) PCs de escritorio marca OMNIDATA, Intel Core i3 3240, 4GB RAM, 1TB HDD.

**ARTICULO 2°.-** Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

**RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO N° 51 /13**

Ushuaia, 13 SEP 2013

  
VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE  
FISCAL DE ESTADO  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

